



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 23/07/15-00
ACTA 1161/27/03/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE CARMEN RAQUEL ORTIZ ROTELA”

VISTO: El Memorando DA/475/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante CARMEN RAQUEL ORTIZ ROTELA, C.I.C. N° 4.858.419, de la carrera Ingeniería en Electrónica, énfasis en Control Industrial - Plan 2008.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que es parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, conceder la homologación de asignatura solicitada, teniendo en cuenta el V°B° del Departamento de Electrónica y Electricidad, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

Que la solicitud de homologación de la asignaturas Instrumentación Industrial y Sistemas de Potencia I, la Dirección Académica, sugiere no dar lugar a la solicitud, teniendo en cuenta el parecer desfavorable del Departamento de Electrónica y Electricidad.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/07/15-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante CARMEN RAQUEL ORTIZ ROTELA, C.I.C. N° 4.858.419, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Electrónica, énfasis en Control Industrial (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Neumática e Hidráulica Industrial	Sistemas Neumáticos Industriales

23/07/15-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

23/07/15-03 DENEGAR la Homologación de las asignaturas Instrumentación Industrial y Sistemas de Potencia I, por improcedente

23/07/15-04 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta